



Madrid, 9 de octubre de 2017.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

y específicamente de lo establecido en la Norma cuarta.2.a de la Circular 1/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre contratos de liquidez, se difunde por la presente que mañana entrará en vigor y se dará inicio a la operativa de un contrato de liquidez en los términos que se señalan a continuación, tras cumplirse un período previo dedicado a la adquisición de acciones con la finalidad de que al inicio de las operaciones los saldos de efectivo y de acciones guarden el debido equilibrio y proporcionalidad.

Las características del contrato de liquidez son las siguientes:

Intermediario financiero: Gestión de Patrimonios Mobiliarios SV SA, NIF A-78533171, domiciliada en 28003 Madrid, Fernández de la Hoz 64.

Identificación del valor: INYPSA ES0152768612.

Mercado en el que se realizarán las operaciones: Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Período de vigencia: Un año desde su formalización, esto es hasta 9 de octubre 2018.

Número de acciones destinado a la cuenta de valores: 155.000

Efectivo destinado a la cuenta de efectivo: 24.025 €.

Muy atentamente,

Valentín Estefanell
Director General

ANEXO. DETALLE DE OPERACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO PREVIO

COMPRAS				
Fecha	Títulos	Precio Medio	Efectivo	Nº Operaciones
02/10/2017	24.600	0,1700	4.182	3
03/10/2017	44.000	0,1650	7.260	5
04/10/2017	25.000	0,1570	3.925	5
05/10/2017	25.000	0,1550	3.875	5
06/10/2017	36.400	0,1564	5.692	4